



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0464 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- a) Acciones impulsadas por el MINED en el marco del Resultado 2.2. de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027, específicamente en relación a las estrategias siguientes:
 - AE2.2.1. El personal docente es formado en EIS, en el marco del Plan Nacional de Formación Docente.
 - AE2.2.2. La EIS es implementada en centros educativos desde la educación inicial y con personal docente formado para tal fin.
 - AE2.2.3. Los mecanismos institucionales de monitoreo y de supervisión que el MINED implementa incluyen la EIS como criterio de calidad de la educación.
 - AE2.2.5. Actualizados e implementados los programas y planes formativos de orientación vocacional con el enfoque de derechos, inclusión y género, con un componente de seguimiento al proyecto de vida de niñas y adolescentes.

- b) Acciones de sensibilización sobre Salud Sexual y Reproductiva desarrolladas por los centros educativos.

(ver documentos adjuntos)

Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia

